

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE 2022

A. NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. Está integrado por fondos fijos en moneda nacional y extranjera, inversiones temporales, así como también depósitos de fondos de terceros en garantía y/o administración.

Número	Rubro	2022	2021
1.1.1.2	Bancos/Tesorería	30'434,470	19'562,622
1.1.1.4	Inversiones Temporales	55'870,889	25'100,694
1.1.1.5	Fondos de Afectación Específica	416,325	509,921
1.1.1.6	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	16'718,921	21'587,045
		103'440,605	66'760,282
1/Estado de Situación Financiera 2022			

CUENTA PÚBLICA 2022

La inversión temporal tiene vencimiento mensual y se maneja a través de fondos de inversión gubernamentales, por lo que no representan ningún riesgo de pérdida para el Instituto.

Contrato	Institución Financiera	Fondo	2022	2021
BME51451009326	Banco Santander SA	STERGOB B2	55'870,889	25'100,694
Total			55'870,889	25'100,694

Los "Fondos de Afectación Específica" de acuerdo a la guía contabilizadora 8. FONDO ROTATORIO Y FONDO FIJO del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal, son constituidos para asignar y controlar gastos menores, se tienen registrados los recursos para Fondos Fijos de Caja en Moneda Nacional y Extranjera.

Los "Depósitos de Fondos de Terceros en Administración" corresponden a 26 proyectos de investigación. Los recursos son asignados por el CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), COMECYT (Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología) a través de convocatorias y OIEA (Organismo Internacional de Energía Atómica). Estos depósitos son liberados por etapas y su vencimiento puede ser a corto, mediano o largo plazo; según sean las especificaciones técnicas para el desarrollo de cada proyecto de investigación; actualmente los recursos asignados a los proyectos de CONACYT, 22 se encuentran en status "Extinto", con la reserva de los recursos, el Conacyt ya envió al Instituto la notificación de los lineamientos para el proceso de reintegro de los Recursos no Ejercidos, 1 se encuentra vigente, y de los proyectos COMECYT 3 sin modificación.

En el inicio del ejercicio de 2022 se tienen 27 cuentas bancarias no productivas, mismas con las que se cierra el ejercicio; 4 están en la institución financiera HSBC México, SA y 23 en Banco Santander México SA para el desarrollo de proyectos de investigación. Teniendo un saldo final de \$ 16'718,921 (Diez y Seis Millones Setecientos Dieciocho Mil Novecientos Veinte y Un pesos 00/100 MN) que no forman parte de la disponibilidad del Instituto por ser recursos exclusivamente para el desarrollo de proyectos de investigación.

CUENTA PÚBLICA 2022

▪ 1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Administración				
N° Cuenta	2022		N° Cuenta	2022
4056887532	1'326,437		65505174254	62,991
4056887508	138,535		65505208168	417,342
4056887516	102,029		65505307784	157,606
4057529760	183,182		65505688933	5'716,976
			65505694790	44,134
			65505694756	11,260
Total	1'750,183		65505694725	138,882
			65505694907	15,404
			65505694816	366
			65505720271	131
			65505710750	847,552
			65506324468	1'737,146
			65506590664	138,288
			65506590451	123,372
			65507647666	12,730
			65507647743	201,076
			65507860404	5'255,030
			65508617696	31,789
			65508969963	19
			65508970039	1,792
			65508970181	382
			65508970210	7,124
			65509197793	47,347
			Total	14'968,739

- DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES.

Este rubro está integrado por: cuentas por cobrar por venta de bienes y servicios a corto plazo; deudores diversos por cobrar a corto plazo y otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo.

Rubro	2022	2021
1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	37'771,898	69'429,383
1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	3'946,558	274,687
1.1.2.9 Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo	350,965	625,165
	42'069,421	70'329,235

1/Estado de Situación Financiera 2022

- Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo tuvieron una disminución de 45.60% en relación con el período 2021, esto derivado de la recuperación de las actividades económicas, los clientes pudieron realizar sus pagos aunado a una mejora en la cobranza y recuperación de adeudos.

- DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

En la Cuenta Deudores Diversos por Cobrar es importante mencionar que las Transferencias del Gobierno Federal para los Servicios Personales se recibieron conforme a la Programación Autorizada. No obstante, se autorizaron al ININ recursos por \$9'469,833 en el Capítulo 3000 para Servicios de Vigilancia, quedando pendientes de transferir durante el siguiente ejercicio la cantidad de \$3'657,626.

- DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

En este rubro se encuentran los derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.

CUENTA PÚBLICA 2022

Rubro		2022	2021
1.1.3.9	Otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo.	6,465	275,809
		6,465	275,809
1/Estado de Situación Financiera 2022			

- BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

3. De acuerdo al **Oficio-Circular 309.-0035/2008** y en cumplimiento al artículo 264 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y en base al artículo 64 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en la técnica contable, así como en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y cumpliendo a las disposiciones jurídicas a partir del ejercicio 2008 se aplica el **Método de Costo Promedio** para la valuación de los inventarios. Para la determinación se consideran las características propias de la actividad del Instituto, así como también el tipo de materiales radioactivos que se requieren para el desarrollo de las actividades.

Número	Rubro	2022	2021
1.1.4.3	Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	1'108,366	1'399,242
1.1.4.4	Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros de Producción *	29'038,340	43,482,697
Total		30'146,706	44'881,939

CUENTA PÚBLICA 2022

En el ***1.1.4.4 Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción** se encuentra entre otros productos, el Cobalto (Co) metal ferromagnético altamente radioactivo, indispensable para llevar a cabo las actividades de las líneas de investigación del Instituto. Este material por sus características físicas y químicas no se puede valorar con los métodos convencionales. Por lo que se valúa en función de su precio promedio de compra (dólar americano) convertido en moneda nacional, así como también se tiene vinculado su decaimiento en curies. La garantía de actividad que otorga el proveedor es de aproximadamente 20 años. El tiempo que puede ser considerado para el decaimiento es de 5.2 años lo que en porcentaje anual de decaimiento sería un 12%

Valuación Cobalto	
Cobalto	107'389,738
Actualización precio última recarga	48'377,445
Decaimiento	-78'351,398
Actualización decaimiento	-48,377,445
	<hr/>
	29'038,340
	<hr/> <hr/>

- INVERSIONES FINANCIERAS

Sin información que revelar.

- BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

- Integración de la Depreciación de Bienes Inmuebles y Muebles.

4. La depreciación se calcula conforme al Método de Línea Directa, a partir del mes siguiente al que se adquieren o reciben en donación los bienes. La información se presenta a continuación de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada.

CUENTA PÚBLICA 2022

Descripción	Valor Histórico (a)	Valor Revalúo (b)	Valor Histórico	Depreciación Valor Histórico y Revalúo (c)			Valor en Libros (a+b) - (c)
	2022	2022	2021	Del Ejercicio	Acumulada	Porcentaje	
Bienes Inmuebles							
Terrenos	430,037	1,489'785,487	430,037	-----	-----	-----	1,490,215,524
Edificios no habitacionales	20'085,045	127'791,916	20'085,045	4'375,347	34'594,117	5%	113'282,844
Infraestructura	1'035,490	0	1'035,490	51,774	310,647	5%	724,843
Otros bienes inmuebles	64'556,004	4,300	64'556,004	4'302,645	21'871,777	5%	42'688,527
Total Bienes Inmuebles	86'106,576	1,617'581,703	86'106,576	8'729,766	56'776,541		1'646,911,738

2/Dictamen Valuatorio INDAABIN 07-17-CG-00289

3/Dictamen Valuatorio INDAABIN 07-18-CG-00865

(a) Al momento de la constitución del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, el registro en libros de los valores de Bienes Inmuebles fueron los valores registrados por el entonces Instituto Nacional de Energía Nuclear. Y fue en el año 2010 por recomendación del Despacho de Auditoría Externa Delgado, Castellanos, Meza y Cía. SC, se llevó a cabo el avalúo de los Bienes Inmuebles propiedad del Instituto, por el Lic. Alfredo Gutiérrez Méndez-Perito Valuador con cédula profesional número 6673186.

(b) Se realizó dictamen valuatorio con base al Artículo 143, fracción XVIII; transitorio décimo quinto y 32, fracciones I, II, de la Ley General de Bienes Nacionales. Artículos 3; 23, fracción I; 27 y 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdo por el que se reforman las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio (DOF 27-12-2017). Artículos 3, fracciones IV y V; 6, fracción V, y 12, fracción III, del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Norma Específica de Información Financiera Gubernamental NEIFG 003-Bienes Nacionales, emitida por la SHCP en el año 2011 y Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) (DOF 8-08-2013).

CUENTA PÚBLICA 2022

(c) El 19 de diciembre de 2018, se realizó el dictamen valuatorio por los inmuebles pendientes de valuación de acuerdo al Artículo 143, fracción XVIII; transitorio décimo quinto y 32, fracciones I, II de la Ley General de Bienes Nacionales, Artículos 3; 23, fracción I; 27 y 30 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Acuerdo por el que se reforman las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio (DOF 27-12-2017) Artículos 3; fracciones IV y V; 6, fracción V, y 12, fracción III, del Reglamento del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. Norma Específica de Información Financiera Gubernamental NEIFG 003-Bienes Nacionales, emitida por la SHCP en el año 2011 y Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) (DOF8-08-2013)

Descripción	Monto Original		Depreciación			Valor en Libros (a-b)
	(a)		(b)			
	2022	2021	Del Ejercicio	Acumulada	Porcentaje	
Bienes Muebles						
Mobiliario y Equipo de Administración	122'835,251	127'776,373	108,145	122'642,049	10%	193,202
Equipo de Computo	29'197,267	29'570,073	303,385	28'102,858	30%	1'094,409
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	7'298,360	7'327,403	-	7,298,360	35%	-
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	555'127,911	562'040,223	4'224,565	551'299,501	35%	3'828,410
Equipo de Transporte	11'377,883	11'377,883	244,898	11'139,100	25%	238,783
Maquinaria y Equipo Industrial	108'949,399	113'617,870	499,920	108'455,738	10%	493,661
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	441,586	467,811	5,635	440,217	10%	1,369
Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos	66'188,045	66'793,486	304,620	65'771,631	35%	416,414
Herramientas y Máquinas	9'392,843	10'034,633	614	9'392,843	35%	-
Otros Equipos	19'722,941	21'994,946	-----	19'722,941	10%	-
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos (1)	5,723	5,723	-----	-----	----	5,723
Total Bienes Muebles	930,537,209	951'006,424	5'691,782	924'265,238		6'271,971

(1) Corresponde a una obra de arte del escultor Sebastián, consistente en una escultura acabado en bronce con esmalte acrílico de 40cm, con acabado pintado o patinado.

CUENTA PÚBLICA 2022

- Integración de los Bienes Muebles

Concepto	2022	2021
Mobiliario y Equipo de Administración	122'835,251	127'776,373
Equipo de Computo	29'197,267	29'570,073
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	7'298,360	7'327,403
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	555'127,911	562'040,223
Equipo de transporte	11'377,883	11'377,883
Maquinaria, y Equipo Industrial	108'949,399	113'617,870
Equipos de Comunicación y Telecomunicación	441,586	467,811
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos	66'188,045	66'793,486
Herramientas y Máquinas	9'392,843	10'034,633
Otros Equipos	19'722,941	21'994,946
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	5,723	5,723
Suma Bienes Muebles	930'537,209	951'006,424

1/Estado de Situación Financiera 2022

- ESTIMACIONES Y DETERIOROS

5. La estimación de cuentas incobrables se realiza en base a la Norma de Información Financiera: NIFGG SP 03 denominada "Estimación de Cuentas Incobrables", emitida por la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Adicionalmente, este Instituto para el Incremento o Decremento de la estimación para cuentas incobrables, espera a que el Departamento de Tesorería y Control Presupuestal, envíe un comunicado al Departamento de Contabilidad indicándole el saldo de las cuentas con antigüedad mayor a 90 días "cifra al cierre del periodo" esta relación contiene el nombre del cliente y el total de las facturas. Una vez que se cuenta con la información correspondiente, se procede a la elaboración de la póliza de diario para actualizar la provisión.
6. Para la Estimación por Deterioro de Inventarios, se está considerando la información que envía el Departamento de Adquisiciones y Almacenes con respecto al material que no ha tenido rotación en los últimos años.

CUENTA PÚBLICA 2022

Número	Rubro	2022
1.1.6.1	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-4'022,156
1.1.6.2	Estimación por Deterioro de Inventarios	-235,227
	Total	<u>-4'257,383</u>

- OTROS ACTIVOS

Sin información que revelar.

PASIVO

El pasivo del Instituto al 31 de diciembre de 2022 es de \$ 75'142,003 (Setenta y Cinco Millones Ciento Cuarenta y Dos Mil, Tres Pesos 00/100 MN), y está integrado de la siguiente forma:

- CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

7. Al 31 de diciembre de 2022 las "cuentas por pagar a corto plazo" ascienden a \$ 58'649,234 (Cincuenta y Ocho Millones Seiscientos Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Treinta y Cuatro Pesos 00/100 MN), estas cuentas por pagar en su mayoría se refieren a retenciones de ISR por sueldos, salarios, servicios profesionales y contribuciones de seguridad social, que se enteran y pagan a más tardar los primeros 17 días del mes inmediato posterior. La cuenta de proveedores por pagar a corto plazo se encuentra con un ligero aumento comparado con el mismo periodo a 2021, se cubrió la mayoría de los compromisos establecidos debido a que se logró recuperar parte de los ingresos por los servicios que proporcionó el Instituto durante el periodo de enero al mes de diciembre del presente ejercicio y anteriores.

CUENTA PÚBLICA 2022

Número	Rubro	2022	2021
2.1.1.1	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	7'666,149	2'814,383
2.1.1.2	Proveedores por Pagar a Corto Plazo	14'138,214	14,281,159
2.1.1.7	Retenciones y contribuciones por Pagar	32,861,100	36'234,262
2.1.1.9	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2'326,813	1,446,819
	Total	56'992,276	54'776,623

- PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO

8. Se refiere a Ingresos cobrados por adelantado por la cantidad de \$6,387

- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

9. Este rubro está integrado por recursos en administración y se van disminuyendo a la rendición de cuentas por los bienes y gastos efectuados en los proyectos de investigación con vencimiento de hasta 12 meses.

CUENTA PÚBLICA 2022

▪ 2.1.6.2 Fondos en Administración a Corto Plazo	N° Proyectos	Financiamiento por ejercer
Fondo Institucional y Sectoriales del CONACYT	6	180,707
International Atomic Energy Agency	12	1'413,320
Fondo para la Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico	4	9,196
Consejo Nacional de ciencia y Tecnología	1	47,348
Total		1'650,571
1/Estado de Situación Financiera 2022		

- PROVISIONES A CORTO PLAZO Y
- OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO

Sin información que revelar.

- FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO

10. Se describe a continuación como está integrado el saldo por los diferentes fondos sectoriales; es importante mencionar que el estatus de los proyectos CONACYT se encuentran en proceso de cierre con la reserva de los recursos esperando las indicaciones del nuevo titular del Programa Presupuestario del CONACYT, ya fueron notificados al Instituto los lineamientos para el proceso de reintegro de recursos.

▪ 2.2.5.2. Fondos en Administración a Largo Plazo	N° Proyectos	Financiamiento por ejercer	Vigencia
Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía	6	12'415,993	3 años (prorrogable)
Fondo Institucional CONACYT (FOINS)	1	20,221	3 años (prorrogable)
Ciencia Básica	8	1'416,747	3 años (prorrogable)
Investigaciones y Desarrollo sobre el Agua	1	1'462,169	3 años (prorrogable)
International Atomic Energy Agency	4	275,657	3 años (prorrogable)
Universidad Autónoma del Estado de México	1	31,789	1 año (prorrogable)
(Otros)	10	870,193	3 años (prorrogable)
	Total	16'492,769	

1/Estado de Situación Financiera 2022

- PROVISIONES A LARGO PLAZO

Sin información que revelar.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- INGRESOS DE GESTIÓN

1. La integración de este rubro es la siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2022

Número	Rubro	2022	2021
4.1.7.3	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados	275'538,481	264'746,182
4.2.2.1	Transferencias Internas y Asignaciones del Sector Público	614'266,427	600'355,946
4.3.1.1	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros	5'782,724	1'953,049
4.3.3.1	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	5'554,339	19,274
4.3.9.3	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor	358,403	0
4.3.9.9	Otros Ingresos y Beneficios Varios	801,551	1'825,326
		902'301,976	868'899,777

4/Estado de Actividades 2022

Al 31 de diciembre de 2022 los ingresos propios se incrementaron en un 4.08% con respecto del mismo periodo del año anterior, debido a que las actividades ya son completamente normales, la situación económica se ha puesto en marcha, los hospitales y los negocios ya se encuentran trabajando de manera normal lo que ha incrementado la demanda de nuestros servicios. Se reconocen ingresos por venta de bienes y servicios por \$275'538,481 (Doscientos Setenta y Cinco Millones Quinientos Treinta y Ocho Mil Cuatrocientos Ochenta y Un pesos 00/100 MN),

Los ingresos por transferencias internas y asignaciones del Sector Público fueron mayores por \$ 13'910,481.00 con respecto del año anterior.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA PÚBLICA 2022

2. La integración de este rubro es la siguiente:

	Rubro	2022	2021
5.1.1	Servicios Personales	686'717,510	658'319,851
5.1.2	Materiales y Suministros	71'815,797	73'561,848
5.1.3	Servicios Generales	123'733,963	99'355,075
5.5.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones.	18'842,155	34'397,584
5.5.9	Otros Gastos	687,551	826,503
		901'796,976	866'460,861

4/ Estado de Actividades 2022

El gasto más significativo corresponde a los Servicios Personales, en el mismo periodo a 2021 se incrementó, debido a las liquidaciones de personal por retiro voluntario y defunción, el incremento en el pago del seguro de vida del personal, así como al incremento salarial para el personal de base y confianza; no se llevó la contratación de personal con carácter transitorio para funciones específicas del Instituto.

El rubro de Materiales y Suministros tuvo un menor gasto por \$1'746,051 debido principalmente a que no se incrementó la compra de materiales de uso continuo y solo se canalizó el recurso principalmente para adquisición de material radiactivo utilizado como materia prima en la planta de producción de radiofármacos, Irradiador Gamma y algunos laboratorios.

En el Rubro de Servicios Generales puede apreciarse un gasto mayor por \$24'378,888 principalmente por la reactivación de todas las actividades incrementando la asistencia del personal en las instalaciones, lo que motivó el uso de todas las rutas de autobuses que se tienen en arrendamiento, también se vio reflejado en el gasto de energía eléctrica, en la contratación de diferentes servicios de mantenimiento a los inmuebles y laboratorios de investigación y de producción; incremento en el mantenimiento a los equipos de laboratorio; así como en el costo de los servicios de intendencia, jardinería y fumigación.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

CUENTA PÚBLICA 2022

1. Se tuvo un "Superávit por Donación de Capital" de \$ 2'388,602 (Dos Millones Trescientos Ochenta y Ocho Mil Seiscientos Dos pesos 00/100 MN) que corresponde a las aportaciones en especie y/o monetarias por las fuentes de financiamiento externo, para la compra de equipo y/o donaciones recibidas en especie.

- **Modificaciones al Patrimonio Generado**

Sin información que revelar

➤ **IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

1. **La integración del "efectivo y equivalentes"** al inicio y cierre del ejercicio" es la siguiente:

Rubro	2022	2021
Bancos/Tesorería	30'434,470	19'562,622
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	55'870,889	25'100,694
Fondos de Afectación Específica	416,325	509,921
Depósitos de Fondos de Terceros en Administración	16'718,921	21'587,045
	103'440,605	66'760,282

2. **Detalle de las adquisiciones de bienes muebles que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central.**

Sin información que revelar.

3. Conciliación de los flujos de efectivo netos de las “actividades de operación” y la cuenta de “ahorro/desahorro” antes de “rubros extraordinarios”.

Rubro	2022	2021
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	505,000	2'438,916
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:		
Depreciación de Bienes Inmuebles	8'729,765	11'810,181
Depreciación Bienes Muebles	5'691,782	10'128,099
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos	-	8'175,382
Decaimiento de Cobalto	4'420,606	4'283,922

➤ V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Los ingresos presupuestales se registran al momento de la cobranza y contabilidad manifiesta las Ventas Netas del Ejercicio en curso.

Los pasivos contables se ejercen presupuestalmente en el ejercicio siguiente

Conciliación global entre las cifras financieras y presupuestales

Se presenta atendiendo el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables que emitió el Consejo de Armonización contable. En los anexos se presentan las conciliaciones respectivas, las cuales fueron preparadas con base a las cifras contables por el ejercicio de 2022 y los presupuestarios obtenidos del registro respectivo.

Considerando revelar a detalle la integración analítica de los conceptos que componen los rubros de “Otros”, incluidos en las conciliaciones Contables-Presupuestales de ingresos y egresos, comento lo siguiente:

Ingresos

Otros ingresos contables no presupuestarios por \$138,861

Este ingreso comprende material Donado por OIEA y por cancelación de saldo a favor de clientes no reclamados

Otros Ingresos presupuestarios no contables por \$56,235,367

Este importe comprende cobranza de ejercicios anteriores (principalmente de 2021) por venta de bienes y servicios, y por reclasificación de depósitos bancarios por pago de clientes de ejercicios anteriores.

Egresos

Otros egresos presupuestarios no contables por \$27,627,308

Estos importes comprenden principalmente, el pago de adeudos al 31 diciembre 2021 a proveedores por \$13,735,690; de seguridad social ejercicio 2021 por \$2,233,642; pago de impuesto sobre nómina por \$2,798,560; viáticos no comprobados aplicados en 2022 por \$177,474 entradas al almacén por compra de materiales durante 2022 por \$1,355,343, y transferencia fiscal pendiente de recibir al cierre del ejercicio por \$3,657,626 y operaciones ajenas por \$3,657,627

Otros gastos contables no presupuestarios por \$88,428

Este importe se integra por viáticos no comprobados ejercicio 2022 para acumulación de ingresos por \$22,924 notificados a la Gerencia de Recursos Humanos; y diferencias por tipo de cambio por \$65,504.

➤ VI. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

❖ INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

- Contables

1. Demandas Judiciales en Proceso de Resolución: al 31 de diciembre de 2022, el Instituto tiene registrada una provisión para demandas, juicios y contingencias laborales por \$ 51'492,852 (Cincuenta Y Un Millones Cuatrocientos Noventa y Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 MN), cifra estimada en base a la información proporcionada por el Departamento de Relaciones Laborales; se puede observar al pie del Estado de Situación Financiera.

2. Bienes Bajo Contrato en Comodato: Al 31 de diciembre de 2021, el Instituto tiene registrado \$121'891,420. (Ciento Veinte y Un Millones Ochocientos Noventa y Un Mil Cuatrocientos Veinte Pesos 00/100 MN) por concepto de Combustible Nuclear LEU 8.5/20, en base a los siguientes antecedentes:

a) "Acuerdo Bilateral Transferencia de Combustible LEU P/Operación Reactor TRIGA MARK III, propiedad de la Nación (125 elementos de combustible de URANIO)"

Este combustible ingresó al Instituto de conformidad con el convenio SENER-ININ del 1º de diciembre de 2011, el cual en su cláusula 1ª específica: "...SENER otorga al ININ el aprovechamiento del combustible LEU donado a México"; de acuerdo con lo anterior en el ejercicio 2012 se procedió al registro en Cuentas de Orden con un valor de \$103'134,080.00.

b) "Combustible nuclear LEU 8.5/20 que ya se encontraba en poder del Instituto, antes de la operación de transferencia sustentada en el Acuerdo Bilateral que se precisa en el apartado anterior, tenía un valor registrado en Cuentas de Orden con un valor de \$25'173,931.00.

El ingreso de estos elementos al país se establece mediante Acuerdo Presidencial del 2 de Mayo de 1967 (197541/198571) y en Acuerdo Presidencial del 17 de Noviembre de 1971 (043-2205 y 044-2205) donde se autoriza a la entonces Comisión Nacional de Energía Nuclear (antecesora del ININ) la importación de elementos combustibles con las características descritas anteriormente.

Es procedente destacar que de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 17 de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear, "El combustible nuclear es propiedad de la Nación; el Ejecutivo Federal sólo podrá autorizar su uso en los términos de esta Ley siempre bajo la vigilancia de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias". Considerando que, para el caso de los combustibles señalados, este artículo debe interpretarse en correlación con el Artículo Quinto Transitorio de la misma, que a la letra dice: "Las universidades, institutos, centros de investigación que posean combustibles nucleares en propiedad o arrendamiento, podrán conservar dichos combustibles, siempre que se ajusten a las normas de la presente Ley y a las disposiciones que al efecto expida la Secretaría de Energía, Minas e Industria Paraestatal. Dicha Secretaría se abstendrá de autorizar prórrogas a los contratos de arrendamiento mencionados o cualquier acto por el que se permita el uso o posesión de combustibles nucleares, salvo los establecidos en la presente Ley.

El Gobierno Federal, conforme a los programas y políticas de la planeación nacional de desarrollo, proveerá los combustibles nucleares que requieran las instituciones citadas para la realización de sus proyectos."

c) De acuerdo con la estimación de la Gerencia de Tecnología Nuclear, el desgaste acumulado que se ha tenido de este combustible hasta el 31 de diciembre de 2022 asciende a la cantidad de \$ 6'913,406 (Seis Millones Novecientos Trece Mil Cuatrocientos Seis pesos 00/100 m.n.)

3. Se tiene el Registro de un Crédito Fiscal con número de folio 500-73-0-10-03-2022-9658 por la cantidad de \$ 14'834,302.87 el cual fue establecido como observación por varios conceptos que estableció el SAT, entre ellos se encuentra con el monto más significativo el pago de IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, sobre de \$ 20'000,000 de una venta de acciones que efectúa el ININ de los recursos entregados por el Gobierno Federal para el pago de nómina, los otros conceptos se refieren a las multas establecidas por el pago extemporáneo de las contribuciones correspondientes al mes de febrero de 2021; este Crédito Fiscal se encuentra en proceso de resolución derivado del recurso de revocación con número RRL2022017085 promovido por el Despacho de Abogados Chevez Ruiz Zamarripa.

- **Presupuestarias**

En términos de lo señalado en la LGCG se registra en cuentas de orden el ingreso estimado, modificado, devengado y recaudado.

CUENTA PÚBLICA 2022

En lo relativo al gasto se registran las etapas del presupuesto aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	936'852,787
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBADO	19'346,835
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEVENGADO	35'430,925
PRESUPUESTO DE INGRESOS RECAUDADO	917'413,167
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	936'852,787
PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	19'346,835
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	72'111,248
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	880'732,844

➤ VII. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

❖ INTRODUCCIÓN

1. Los Estados Financieros, que se adjuntan han sido preparados con el objetivo de revelar los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron o impactaron en las decisiones al 31 de diciembre de 2022.

Los principales usuarios son a manera enunciativa y no limitativa:

- Internos: Dirección General del Instituto, Órgano Interno de Control, Secretaría Técnica, Dirección de Administración, Departamento de Tesorería y Control Presupuestal
- Externos: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Energía, Despachos de Auditoría Externa, Proveedores, entre otros.

❖ PANORAMA ECONÓMICO FINANCIERO

2. Durante el inicio del ejercicio de 2022 la inflación se mantuvo arriba del 7.0% apuntando para finales del ejercicio en un promedio de 7.82% panorama incierto para el año 2023. El precio del dólar durante el cuarto trimestre se ha mantenido por arriba de los \$19.00
3. El sector privado mantiene expectativas bajas de crecimiento en el Producto Interno Bruto para el ejercicio 2023. El último trimestre de 2022 solo se presentó en .4% Esta tasa es 5 décimas menos que la del tercer trimestre de 2022, que fue del ,9%

❖ AUTORIZACIÓN E HISTORIA

4. El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares es un organismo público descentralizado del Gobierno Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que depende de la Secretaria de Energía; fue constituido según Decreto del día 26 de enero de 1979 bajo la legislación de la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear; la cual se abroga y el 4 de febrero de 1985 se publicó y entró en vigor la nueva Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear.

❖ ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

5. El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares tiene por objeto realizar investigación y desarrollo en el campo de las ciencias y tecnología nucleares, así como promover los usos pacíficos de la energía nuclear y difundir los avances alcanzados para vincularlos al desarrollo económico, social, científico y tecnológico del país.

La investigación y desarrollo que realice el Instituto deberán ser congruentes con las políticas nacionales y se desarrollarán de acuerdo con los programas que para tal efecto se aprueben.

Las principales actividades del Instituto se basan en 11 líneas de investigación a través de las cuales se busca coadyuvar al logro de una economía nacional competitiva y generadora de empleos, a la sustentabilidad del ambiente y a la seguridad energética, mediante investigación y desarrollo de excelencia en ciencia y tecnología nucleares.

Las principales líneas de investigación son:

Aplicaciones de las radiaciones a los sectores industrial, en salud y agropecuario

Aplicaciones de los aceleradores de partículas

Ciencias nucleares

Ecología y protección del medio ambiente

Fuentes energéticas
Gestión de desechos radiactivos
Materiales nucleares y radiactivos
Química y Radioquímica
Radiobiología y Genética
Seguridad Nuclear y Radiológica
Tecnología de reactores nucleares

El Instituto está tipificado como Persona Moral y tributa de acuerdo a la Ley de Impuesto Sobre la Renta, en el Título III, Régimen de las Personas Morales con Fines no Lucrativos. Está obligado al pago y retención del IVA, así como también a retener el ISR sobre sueldos, salarios, prestación de servicios personales, entre otros.

❖ **BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

6. El Instituto está obligado a preparar y presentar su información financiera conforme a las normas y metodología vigentes para la emisión y estructura de los estados financieros básicos, alineadas para el Sector Paraestatal Federal conforme a la normatividad emitida por CONAC, así como también la Ley de Contabilidad General publicada el 31 de diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entro en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativo de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatales, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad, en base a las prácticas contables para Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras, aplicando lo contenido en las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales y Manual de Contabilidad General. Consecuentemente, los Estados Financieros que se acompañan no pretenden presentar los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de conformidad con las normas de información financiera mexicanas.

La normatividad vigente al 31 de diciembre de 2022 es:

Oficio Circular 309-A-073/2019 de fecha 10 de octubre de 2019 en donde se comunica de la Publicación del Manual de Contabilidad Gubernamental para el ejercicio 2019.2022

Oficio Circular N°. 309-A-004/2018, de fecha 31 de julio de 2018 emitido por la Subsecretaría de Egresos - Unidad de Contabilidad Gubernamental. Relativo a coadyuvar en el registro de las operaciones contables de las entidades del sector paraestatal federal y la rendición de cuentas, se comunicó la publicación del Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal para el ejercicio 2018, mismo que es aplicable a partir del 1 de enero de 2018.

Oficio n° 307-A.-1892, de fecha 29 de junio de 2018 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario. Relativo a establecer disposiciones específicas para los ejecutores del gasto realicen un cierre ordenado del ejercicio presupuestario de 2018, que facilite el cumplimiento de la meta del balance público, conforme a las disposiciones que sean aplicables.

Oficio n° 309-A-II-003/2014, de fecha 17 de febrero de 2014, emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Relativo a mantener permanentemente actualizada la Normatividad Contable y con ello coadyuvar en el registro de las operaciones y rendición de cuentas, se emitió el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal MCGSPF.

Oficio n° 309-A-II-014/2014, de fecha 02 de enero de 2014, emitido por Unidad de Contabilidad Gubernamental. Relativo a la supletoriedad al MCCG y la normatividad que de este se deriven será: la normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental; las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público; las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

Oficio-Circular n° 309-A-II-008/2014, de fecha 29 de septiembre de 2014, emitido por la Subsecretaria de Egresos a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental. Mediante el cual se emite la aprobación de la lista de cuentas aplicable a las entidades paraestatales de la administración pública federal.

ACUERDO por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 2014, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

ACUERDO por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 06 de octubre de 2014, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

CUENTA PÚBLICA 2022

Ley General de Contabilidad Gubernamental y Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC): la información presentada en los estados e información financiera presupuestaria fue preparada y registrada de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normativa del Consejo Nacional de Armonización Contable.

El Instituto tiene desarrollado un Sistema Integral de Información (SIIA) a través del cual se codifican, registran y vinculan las operaciones contables y presupuestales. La presentación y elaboración de Estados Financieros se realiza en apego al capítulo VIII, vigente a partir del 01-01-2018.

Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 están expresados en valores nominales y en moneda nacional. Se incluyen efectos de reexpresión al 31 de diciembre de 2007. Para efectos de comparabilidad debe tomarse en cuenta que los estados financieros adjuntos están elaborados sobre la base de valor histórico original.

❖ POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

7. La actualización del valor de los activos, pasivos y hacienda pública se realiza con base en la “Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04, vigente a partir de 01-01-2018”.

A partir del año de 2020 quedo sin efecto la NIFGG SP 04 Reexpresión y el criterio aplicable será el establecido en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la Reexpresión presentados en los Estados Financieros para los Activos que se mantengan en poder de la entidad, permanecerán sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

Período	Inflación
2019-2020	3.15%
2020-2021	7.36%
2021-2022	7.82%
Promedio tres ejercicios anteriores	6.11%
Ambiente Inflacionario igual o superior al 27%	

8. De acuerdo al **Oficio-Circular 309.-0035/2008** y en cumplimiento al artículo 264 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y con base en el artículo 64 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en la técnica contable, así como en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y cumpliendo a las disposiciones jurídicas a partir del ejercicio 2008 se aplica el **Método de Costo Promedio** para la valuación de los inventarios. Para la determinación se consideran las características propias de la actividad del Instituto, así como también el tipo de materiales radioactivos que se requieren para el desarrollo de las actividades.
9. La entidad registra las operaciones en moneda extranjera al tipo de cambio vigente a la fecha en que se realizan, convirtiéndose los derechos y obligaciones de moneda extranjera a moneda nacional con base a la Norma de Información Financiera B-15 Conversión de Monedas Extranjeras.

❖ **POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

ACTIVO EN MONEDA EXTRANJERA

CUENTA	IMPORTE	M.E.	T.C.	IMPORTE MN
Bancos	263,205.37	DLLS	19.4143	5'109,948
Fondo Fijo	10,000	DLLS	19.4143	194,143
Fondo Fijo	10,000	EUROS	20.7083	207,083
Clientes Extranjeros	14,564.06	DLLS	19.4143	282,751
			TOTAL	5'793,925

PASIVO EN MONEDA EXTRANJERA

CUENTA	IMPORTE	T.C.	IMPORTE MN
PROVEEDORES EN DLLS.	114,573.31	19.4143	2'224,341.20
PROVEEDORES EN EUROS	120,600.15	20.7083	2'497,424.09
		TOTAL	4'721,765.29

❖ **REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

Sin información que revelar.

❖ **FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

Sin información que revelar.

❖ **REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

Sin información que revelar.

❖ **INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

Sin información que revelar.

❖ **CALIFICACIONES OTORGADAS**

Sin información que revelar.

❖ **PROCESO DE MEJORA**

Sin información que revelar.

❖ **INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

Sin información que revelar.

❖ **EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

Sin información que revelar.

❖ **PARTES RELACIONADAS**

Sin información que revelar.

❖ **RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y por el periodo de nueve meses terminados en esa fecha han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto. Los estados financieros mencionados, están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Autorizó: L. C. GRACIANO SÁNCHEZ ESPINOSA
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Elaboró: C. P. JOSÉ GUTIÉRREZ FLORES
GERENTE DE RECURSOS FINANCIEROS